



PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
P.E.I. - 2017-2021

Quito, DM 27 de abril del 2018



CONTENIDO

1. DATOS INFORMATIVOS.....	3
DATOS DE AUTORIDADES Y COMISIONES.....	3
2. IDENTIDAD INSTITUCIONAL	5
HISTORIA	5
CONTEXTO.....	7
CULTURA	7
LENGUA.....	7
POBLACIÓN	8
VISIÓN.....	8
MISIÓN	9
OBJETIVOS.....	9
OBJETIVOS GENERALES	9
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	10
POLÍTICAS.....	11
PRINCIPIOS	12
PRINCIPIOS FILOSÓFICOS	12
VALORES.....	12
PERFIL DEL ESTUDIANTE	13
3. AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	14
LISTA DE INSUMOS	14
(ANEXO 1)	14
RÚBRICA DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	15
(ANEXO 2)	15
INFORME DE CADA COMPONENTE	15
DIFICULTADES IDENTIFICADAS PARA EL LEVANTAMIENTO DE DATOS.....	15
CONCLUSIONES.....	16
RECOMENDACIONES	17
PRIORIZACIÓN DE RESULTADOS.....	17
(ANEXO 4)	17
PLANIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS	17
(ANEXO 3)	17
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	18
(ANEXO 5)	18



MONITOREO Y EVALUACIÓN	18
PLAN DE MEJORA	18
MATRIZ PLAN DE MEJORA	19
(ANEXO 6.....)	19
4. ARCHIVO FOTOGRÁFICO	20
5. ANEXOS	21



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

1. DATOS INFORMATIVOS

Nombre de la Institución Educativa:	Fundación Libertad, Igualdad y Fraternidad - Unidad Educativa Binacional, Colegio Ecuatoriano Español América Latina.
Teléfonos:	2463-131 / 2256-517 / 2257-238 ext.24/08/17
Mail:	info@funlif.org / info@ceeal.edu.ec
Página Web:	www.funlif.org / www.ceeal.edu.ec
Zona:	9
Distrito:	17D05
Circuito:	5
Código AMIE:	17H01017
Modalidad:	Presencial
Sostenimiento:	Particular Laica
Jornadas:	Matutina
Niveles:	Educación Inicial Educación Básica Elemental y Media Educación Básica Superior y Bachillerato
Número de docentes:	47
Educación Inicial	5 Prof. dirigentes + 2 Prof. Especiales + 2 Prof. Auxiliares.
Educación Básica Elemental y Media	12 Prof. Dirigentes + 5 Prof. Especiales + 3 Prof. auxiliares
Educación Básica Superior y Bachillerato	12 Prof. Dirigentes + 6 Prof. Especiales.
Número de estudiantes:	610
Educación Inicial	80
Educación Básica Elemental y Media	239
Educación Básica Superior y Bachillerato	291

DATOS DE AUTORIDADES Y COMISIONES

Presidente:	Nancy de Roggiero
Director General:	Patricia Miranda

Rector:	Jesús Pérez de Ciriza
Vicerrector:	Catalina Valencia
Director de educación inicial:	Belén Miranda
Director de educación básica y media:	Margarita Avilés
Director de bachillerato:	Iván Enríquez
Director del DECE:	Diana Palacios
Director de extracurriculares:	Santiago Hidalgo
Consejo ejecutivo:	Jesús Pérez de Ciriza - Rector Catalina Valencia - Vicerrectora
Vocales principales:	Delia Jaramillo – 1er vocal Giovanna Conde – 2da vocal Carlos Orejuela – 3er vocal
Vocales suplentes:	Jorge Ibujés – 2da vocal Alejandra Álvarez – 1er vocal Lorena Portilla - 3er vocal Jenny Herrera - Secretaria
Consejo estudiantil: 2017-2018	Camila Espín-Presidenta Matías Astudillo-Vicepresidente Pablo Cevallos-Tesorero Francesco Orizzonte-Secretario Isidro Corral-Vocal 1 Alegría Bustamante-Vocal 2
Comité central de madres y padres de familia	
Presidente	Ruth Utreras
Vicepresidente	Juan Francisco Vásquez
Secretario	María Augusta del Pozo
Tesorero	María Mosquera
Vocal convivencia armónica	Luz María Cadena
Vocal alimentación saludable	Jorge Salinas
Vocal seguridad	Catalina Pérez
Vocal de participación	Geovanna Roballo
Comisiones:	Eventos institucionales
	Transporte
	Código Convivencia

	Deportes
	Bienestar
	Conservación y mantenimiento de espacios físicos.

2. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

HISTORIA

En octubre de 1989, Pablo Roggiero Guerrero y Nancy Ayala de Roggiero, junto con un grupo de padres y madres de familia, fundaron la Unidad Educativa Voltaire, como se llamó en ese entonces el Colegio.

El 17 de agosto de 1990, se aprueba el estatuto de la Fundación Libertad, Igualdad y Fraternidad, mediante acuerdo del Ministerio de Educación y Cultura, No 3587, cuyo propósito es dar continuidad a la Unidad Educativa Voltaire, con la institucionalización de su propuesta educativa.

El 1 de junio de 1991, se autoriza la creación de la Unidad Educativa Particular América Latina en la ciudad de Quito, mediante acuerdo del Ministerio de Educación y Cultura, No 314., con los niveles pre - primario, primario y medio, la misma que desarrollará permanentemente el proyecto educativo piloto denominado Innovaciones Curriculares en Educación Escolarizada Regular.

El 8 de Marzo de 1995, mediante acuerdo del Ministerio de Educación y Cultura, No 1437, se ratifica el funcionamiento de la Unidad Educativa América Latina y se autoriza el bachillerato con el ciclo diversificado con las especializaciones de Físico Matemáticas, Químico Biológicas y Sociales, a partir del año lectivo 1995 - 1996.

Para lograr esta propuesta se planteó la organización curricular por ciclos que atendían a los procesos evolutivos de los jóvenes. Los ciclos combinaban la secuencia en el proceso formativo con la coordinación transversal. Para ello, se fijaron objetivos específicos para cada ciclo y para cada curso y se establecieron las destrezas, habilidades y actitudes que se pretendía lograr con ellos.

El Bachillerato con especializaciones estuvo conformado por dos ciclos: el de transición y el diversificado.

El primero fue un espacio de desarrollo de los principios básicos de las ciencias y el pensamiento abstracto, la adquisición de conceptos formales básicos y de iniciación en aspectos metodológicos relacionados con la inducción y deducción, la argumentación, la experimentación y la identificación de regularidades científicas básicas.

El segundo ciclo era un espacio de introducción al conocimiento de las ciencias, las tecnologías y las humanidades. Combinaba la formación académica dentro del principio de la unidad del saber correlativo a la concepción de unidad del mundo e integración del ser humano (Tronco Común), con la orientación hacia grandes áreas del conocimiento, como preparación para la futura selección de sus estudios profesionales por parte del alumno (Especialización).

La Unidad Educativa América Latina tiene 29 años de funcionamiento, tiempo en el cual ha realizado importantes aportes a la educación ecuatoriana que se traducen en el logro de veinte y dos promociones graduadas en la Institución que prosiguen con éxito sus estudios superiores. Durante este período ha consolidado la filosofía y la misión educativa inicialmente propuestas, así como también logró poner en práctica el Proyecto Innovaciones Curriculares en Educación Escolarizada Regular, proyecto que tuvo una constante evaluación y seguimiento, permitiendo fortalecer y realizar rectificaciones al trabajo educativo planteado en la Institución.

En el año 2001 la Unidad Educativa “América Latina” plantea el diseño y aplicación de una propuesta de Bachillerato en Ciencias que privilegie la formación integradora de conocimientos, haciendo hincapié en aspectos fundamentales de especialidad con referencia a las ciencias explicativas y experimentales, y que ponga en práctica una metodología moderna y acorde con los propósitos institucionales, propuesta que es aprobada por la Dirección General de Currículo mediante acuerdo 0998 de fecha 4 de septiembre de 2001.

Los resultados alcanzados con esta propuesta se pueden apreciar en una mayor coherencia curricular, así como también en la formación de los estudiantes atendiendo a sus necesidades y requerimientos tanto psicológicos como sociales y culturales.

Del seguimiento y evaluación permanente del Bachillerato nace la necesidad de algunas actualizaciones, entre ellas la de responder a requerimientos como el de dar un mayor peso al aprendizaje del inglés por lo cual se propone la implementación de un “Proyecto Educativo de Innovación Curricular en Manejo Lingüístico del Inglés en el Desarrollo Operativo Sistemático de Planes y Programas de Estudio, a Excepción del Área de Lenguaje y Comunicación” que es aprobado mediante acuerdo 037 de fecha 16 de septiembre de 2002.

En el año 2005, se integra al Proyecto Educativo de Innovación Curricular en Manejo Lingüístico en Inglés, el Convenio de Cooperación entre la Universidad de Indiana Sudeste y La Unidad Educativa América Latina. Con la firma de este convenio, se fortalece la enseñanza del Inglés como segunda lengua a través de la implementación de estrategias que permiten, entre otros, cumplir los siguientes objetivos:

Consolidar el intercambio inter – institucional en los ámbitos cultural y educativo.

Recibir profesores de la IUS para el fortalecimiento de la enseñanza del inglés como segunda lengua.

Facilitar el intercambio de aspectos filosóficos, pedagógicos y culturales entre maestros de la Unidad Educativa América Latina y los estudiantes – profesores de la IUS.

En el mes de agosto del año 2008, con el aval del Ministerio de Educación de Ecuador, la Fundación Libertad, Igualdad y Fraternidad- FUNLIF y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España firmaron un Convenio de Colaboración por el cual, desde el año lectivo 2008-2009, la Unidad Educativa “América Latina” se integra a la Red Iberoamericana de Colegios Españoles en el Exterior, como Colegio Ecuatoriano Español “América Latina”.

CONTEXTO

- Art. 17, Art. 34 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural.
- Art. 53, Art. 79, Art. 87, Art. 88, Art. 103 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural.
- Actualización de la Guía para la construcción participativa del PEI -May del 2017.
- Acuerdo Ministerial 122-16.
- Estándares de Gestión Escolar.

CULTURA

La cultura institucional del América Latina, es un reflejo de nuestros principios filosóficos y objetivos institucionales. Se plasma en las acciones cotidianas, en las interrelaciones humanas y en nuestras costumbres y ritos que fomentan la identidad y la cohesión de la comunidad.

Nuestros símbolos, fiestas y celebraciones, colación, minuto cívico, campamentos, participaciones internas y externas entre otros, son expresiones de una cultura en permanente enriquecimiento. Vemos a las condiciones cambiantes del entorno y a los nuevos paradigmas humanistas como elementos que enriquecen nuestra cultura institucional y como oportunidades de desarrollo y crecimiento.

La búsqueda permanente de nuevas estrategias comunicativas; la flexibilidad expresada en la apertura al diálogo, la participación democrática y los acuerdos son también características de nuestra cultura institucional que se nutre de la permanente reflexión y planteamiento de nuevos retos.

LENGUA

Como Colegio Binacional, contamos con el aval y reconocimiento del Ministerio de Educación de España quien verifica y certifica la calidad de nuestros procesos educativos y otorga a nuestros estudiantes los títulos oficiales españoles de Educación Secundaria obligatoria y de Bachillerato Español reconocido en toda la Unión Europea. Mantiene el Convenio de Cooperación con la Universidad de Indiana Sudeste, el cual fortalece la enseñanza del inglés como segunda lengua, a través de este intercambio se facilitan aspectos filosóficos, pedagógicos y culturales entre maestros de la Unidad Educativa Binacional Colegio Ecuatoriano Español América Latina y los estudiantes – profesores de la IUS.

POBLACIÓN

La población que atiende la FUNLIF-CEEAL, son a niños y niñas, jóvenes y adolescentes; de género femenino y masculino, cuyas edades oscilan entre los 3 a 18 años, el sostenimiento es particular / laico, su cobertura va desde la Educación Básica Inicial y Preparatoria, Básica Elemental Media y Superior y Bachillerato General Unificado, las familias de la mayoría de los estudiantes cuentan con las siguientes características: pertenecen a un extracto socio-económico de profesionales de clase media y media alta, geográficamente viven en sectores en toda la ciudad de Quito y Valles aledaños; Tumbaco, Pomasqui, la Mitad del Mundo y en los valles de Cumbayá y los Chillos entre otros, las características del hogar de la mayoría de nuestros estudiantes es funcional y disfuncional.

Además, la FUNLIF-CEEAL, cuenta con docentes y personal administrativo, la mayoría profesionales con títulos de tercer y cuarto nivel que ingresan bajo un procedimiento de reclutamiento y selección rigurosa y transparente.

VISIÓN

Para el año 2021 la Fundación Libertad, Igualdad y Fraternidad, Colegio Ecuatoriano Español América Latina, como parte de las organizaciones civiles, dedicadas a la educación, será referente en el ámbito educativo por su modelo integral, innovador, inclusivo, diverso, humanista y con excelencia académica que responda a la filosofía institucional y los sistemas educativos ecuatoriano y español.

La capacidad de liderazgo institucional, su solidez organizativa, administrativa y patrimonial, serán los medios para impulsar permanentemente el desarrollo y crecimiento de la comunidad educativa con un recurso humano comprometido, competente y eficiente.

MISIÓN

La misión de la Fundación Libertad, Igualdad y Fraternidad, Colegio Ecuatoriano Español, América Latina es participar en la formación de seres libres, integradores, líderes, creativos, respetuosos, responsables, justos, autónomos, coherentes con los principios institucionales a fin de contribuir al desarrollo social, económico, natural, cultural y ético.

La investigación y la innovación de prácticas educativas y humanistas son y serán coherentes con las necesidades de los diversos momentos históricos y sociales que viven el Ecuador, América Latina y el Mundo, sujetándose a las leyes, al sistema educativo nacional y requerimientos del convenio binacional, para generar oportunidades a los estudiantes.

Fortalece, define y organiza permanentemente su estructura orgánico-funcional para cumplir con eficiencia y eficacia los objetivos institucionales. Desarrolla su talento humano y destina sus recursos materiales y financieros equitativamente en favor de la excelencia y la calidad educativa.

OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

Hacia el año 2021, la Fundación espera que el CEEAL mantenga en operación dos paralelos completos, con la presencia de 700 alumnos, 70 profesores en ejercicio de sus funciones y 18 administrativos.

La Colación Escolar contará con 8 personas para afrontar la demanda de todos los educandos y, fomentar buenos hábitos y costumbres alimenticias.

La Tienda estará conformada por 4 funcionarios facilitadores de la provisión de suministros escolares.

Servicios: conserjería, aseo y mantenimiento 16 personas

Complementariamente y para el 2020 entrará en funcionamiento el proyecto Responsabilidad Social, para insertar a la Organización en la vida de la comunidad que le rodea.

Colateralmente, la Administración Central de la Fundación dispondrá de 15 funcionarios, todos concentrados en el buen manejo administrativo y financiero eficiente de la Institución y sus proyectos.

Bajo las condiciones descritas, en el año 2021, se tendrá una población total de 842 personas, actuando en la infraestructura existente, de los cuales 700 serán alumnos, 70 profesores y 44 funcionarios, 28 personas en el área de servicios, encargadas de optimizar la gestión de todos los procesos Institucionales.

La FUNLIF-CEEAL, se fija para el 2021 los siguientes objetivos institucionales y de mercado:

- ✓ **Desarrollo Institucional**
Instrumentar una estructura organizacional que responda al impulso del crecimiento institucional
- ✓ **Productividad**
Incrementar la producción de los servicios generados por los proyectos a su máxima capacidad con los menores costos y la mejor utilización de los recursos disponibles
- ✓ **Innovación**
Generar mayor valor agregado en los productos y servicios que prestan los proyectos de la Institución
- ✓ **Recursos Financieros**
Consolidar el patrimonio institucional
- ✓ **Recursos**
Asegurar que la infraestructura física, el equipamiento y los recursos humanos respondan a los objetivos de la Fundación
- ✓ **Ganancias Sociales Corporativas**
Garantizar, en cada ejercicio económico, un excedente, para poder cumplir con los fines de la Fundación
- ✓ **Responsabilidad Social Corporativa**
Contribuir activa y voluntariamente al mejoramiento social, económico y ambiental del entorno donde actúa la Institución
- ✓ **Posición en la Sociedad**
Publicitar las actividades que desarrollan los proyectos de la Institución
Participar activamente en alianzas estratégicas y organizaciones gremiales afines
Instrumentar la Calidad Total en todas las actividades institucionales
Mantener costos competitivos en los servicios de sus proyectos, maximizando el beneficio / costo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Formar a la persona en desarrollo físico, intelectual y socio afectivo para que sea capaz de actuar con libertad y responsabilidad.

- ✓ Desarrollar el conocimiento inscrito en un proceso formal y regular de aprendizaje fundamentado en el principio de *aprender a aprender, aprender a ser, aprender a hacer y aprender a convivir*.
- ✓ Desarrollar hábitos de trabajo y disciplina intelectual, destrezas técnicas y habilidades de adquisición de un conjunto de saberes básicos (científicos y humanísticos) definidos de acuerdo a la edad evolutiva.
- ✓ Formar seres humanos capaces de aportar a la construcción de un mundo más justo y armónico, a partir de la conciencia de pertenencia e identidad y responsabilidad compartida ante este mundo.
- ✓ Propender hacia la seguridad emocional y el respeto mutuo que posibiliten toda aplicación de los aprendizajes y el conocimiento.
- ✓ Fomentar la investigación como instrumento del conocimiento de la realidad.
- ✓ Crear conciencia sobre la preservación, cuidado de la naturaleza, tomando en cuenta al ser humano como una parte integrante de la misma, que permite el desarrollo armónico de la sociedad.
- ✓ Desarrollar una actitud positiva hacia el trabajo, mediante una participación productiva del estudiante en todas las actividades escolares y en la práctica de destrezas de utilidad general.

POLÍTICAS

La FUNLIF-CEEAL, cuenta con las siguientes Políticas Institucionales como se detalla a continuación:

- Convivencia institucional
- Trabajo en la diversidad concebida como componente de calidad.
- Deudas de pensiones
- Banco de libros
- Ayudas financieras a estudiantes
- Número de estudiantes por aula
- Desarrollo profesional para capacitación a todo el personal.
- Permanencia del personal en la institución
- Seguridad y Salud Ocupacional
- Bienestar laboral
- Nómina de personal
- Política de reclutamiento y contratación
- Fondo de ahorro y solidaridad
- Política salarial
- Bonificación por Antigüedad
- Políticas económicas y financieras.

PRINCIPIOS

PRINCIPIOS FILOSÓFICOS

- ✓ Participamos de los principios de Libertad, Igualdad y Fraternidad, de Libertad para que cada uno decida, con convicción y responsabilidad, su modo de actuar, el profesar cualquier creencia o religión y, manifestar sus propias ideas. De Igualdad porque reconocemos a todas las personas los mismos derechos y oportunidades y su igualdad ante la ley y; de Fraternidad para conseguir la unión, hermandad y solidaridad entre todos los seres humanos.
- ✓ Creemos en el ser humano como el artífice de innovaciones y como el gestor de su propio destino y trascendencia.
- ✓ Nos interesa la educación integral de las personas.
- ✓ Con la educación esperamos formar personas en el arte de vivir, de pensar, de generar mayores riquezas materiales e inmateriales y, de crear proyectos y planes que ayuden a mejorar el nivel de vida de todos.
- ✓ Reconocemos el derecho a la educación de todos los seres humanos durante toda su existencia.
- ✓ Respetamos las diferencias individuales, las valoramos y nos enriquecemos de ellas.
- ✓ Creemos en la búsqueda de la verdad y del bien común como el medio por el cual los individuos, las familias y las organizaciones pueden lograr con plenitud y facilidad su perfeccionamiento y bienestar.
- ✓ Nuestros proyectos, son materializados en condiciones de alta calidad y sin ánimo de lucro.
- ✓ Reconocemos, respetamos la dignidad y valoramos los méritos de los hombres y mujeres que trabajan en nuestros proyectos.
- ✓ Respeto a la vida, al medio ambiente, formación de personas conscientes de que la humanidad debe cambiar su relación depredadora y destructiva del entorno natural y social, y buscar la armonía con la Tierra y el Universo.

VALORES

Amistad. - Es acercarse al otro, ayudarlo, escucharle, compartir, guiar, enseñar, aprender y ser amable. La amistad es crecer.

Armonía. - Es convivir con tranquilidad, en paz, de acuerdo a reglas, usando los mismos códigos, respetando los acuerdos, guiados por la ética y la moral.

Significa un equilibrio que brinda una sensación de bienestar a todos los que comparten un espacio. Manteniendo un orden, los lugares limpios y haciendo nuestros deberes.

Conocernos, saber qué es lo que nos agrada, lo que nos molesta; lo que nos hace felices y lo que nos pone tristes; lo que podemos hacer y lo que no podemos; para de esta forma aceptarnos. Significa que se llega a

acuerdos para que las cosas planteadas se desarrollen sin conflicto o disminuyendo el nivel de los mismos. Significa paz interior frente al entorno.

Respeto. - Es llegar a acuerdos a pesar de las diferencias. Es poder relacionarnos sin temor y sin prejuicios, es socializar entrando en el espacio del otro y el otro en el nuestro con aprecio, con delicadeza y con amor.

Es cumplir las normas establecidas entre las personas y con el entorno; no discriminar, no agredir, no insultar, no decir malas palabras, no maltratar lo ajeno, no tomar lo que no es nuestro, no pegar, no molestar, no gritar.

Es conocernos y cuidarnos mutuamente; saludarnos, ser limpios, decir gracias y por favor, saber guardar secretos.

Es saber ponerse en el lugar del otro y no hacer a los demás lo que no nos gusta que nos hagan; no poner apodos, molestar por el nombre, el apellido o el color de la piel. No juzgar, no perder la compostura, no abusar del otro ni del poder.

Es saber comunicar: escuchar y expresar libremente sin afectar el bienestar ni la individualidad del otro. Interrelacionarnos con educación, consideración e igualdad.

Honestidad. - Es decir la verdad y actuar desde la verdad. Es hacer las cosas con franqueza y transparencia; con interiorización de lo que es honorable, justo y correcto. Es justicia y equidad; el buen ser y el buen hacer. Es ser auténticos, decir lo que uno piensa y siente con libertad y dentro de un marco de igualdad. Es asumir las responsabilidades que nos corresponden y las consecuencias de nuestros actos; reconocer los errores, no mentir, no hacer trampa, no ser chismosos, no echar la culpa a otros, no ser hipócritas ni mojigatos, ser claros y no decir verdades a medias.

La honestidad es un estilo de vida sano porque no hay remordimientos ni mentiras. Es la capacidad de expresar y sentir la verdad. Es confiar y dar confianza, ser leal. Es valentía y libertad.

PERFIL DEL ESTUDIANTE

El estudiante de la Unidad Educativa Binacional, Colegio Ecuatoriano Español América Latina, se forma bajo los principios de Libertad, Igualdad y Fraternidad, por lo tanto, deberá manifestar en la cotidianidad del proceso educativo los valores y las actitudes que se describen a continuación.

LIBRE Y RESPONSABLE

Reconoce y valora tanto sus características individuales como las de los demás.

Posee conocimiento de sus fortalezas individuales y es consciente de sus límites.

Tiene capacidad para decidir por sí mismo.

Asume su rol con independencia y responsabilidad.

Es capaz de ejercer un autocontrol de sus emociones y comportamiento, de asumir sus errores y las consecuencias de los mismos y rectificar su comportamiento.

Reconoce y cumple con las obligaciones que tiene hacia sí mismo, hacia los demás, hacia su entorno y la consecuente reciprocidad de los demás hacia él.

RESPETUOSO

Se relaciona con los demás de manera armónica.

Respeto su entorno natural y social.

Respeto las opiniones, creencias, valores y diferencias de otros sin distinción de género, raza o religión.

SOLIDARIO Y FRATERNAL

Interactúa positivamente en el grupo. Actúa a favor del bienestar común. Cumple con los acuerdos comunes.

Aprende y disfruta de vivir en la diversidad. Tiene una actitud de servicio.

Es sensible ante las necesidades y sentimientos de los demás.

HONESTO

Es consecuente con lo que dice, piensa y hace. Actúa con transparencia y autenticidad.

POSEE SENTIDO DE IDENTIDAD Y PERTENENCIA

Valora a la institución y se reconoce como parte activa de ella.

ACTIVO Y CRÍTICO

Es el actor principal y protagonista de su aprendizaje, desempeña un rol activo. Posee una actitud permanente de curiosidad y apertura. Es participativo, investigativo y reflexivo. Disfruta aprendiendo.

3. AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

LISTA DE INSUMOS (ANEXO 1)

RÚBRICA DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ANEXO 2)

INFORME DE CADA COMPONENTE

DIFICULTADES IDENTIFICADAS PARA EL LEVANTAMIENTO DE DATOS

Se pueden evidenciar las siguientes dificultades presentadas en los componentes:

- a) En las oficinas de Recursos Humanos no se había entregado la información completa y los registros de asistencia correspondientes a todos los cursos de capacitación organizados dentro de la institución para el personal docente. Esta información reposaba en la secretaría pedagógica.
- b) Se recogió información sobre los diferentes ámbitos de la gestión administrativa a través de encuestas. De éstas, las dirigidas a padres de familia fueron respondidas en porcentajes menores a los esperados.
- c) En la evaluación realizada con los docentes aparecen problemas muy puntuales, muy específicos.
- d) Al carecer de una interiorización de la filosofía institucional, se ubican problemas en situaciones o actividades que al contrario nuestra propuesta educativa las valora (las actividades internas de la institución y salidas pedagógicas)
- e) No hay indicadores que no estén alcanzados.
- f) Los indicadores que no están alcanzados pero que sí están en proceso son:
75% de miembros de la comunidad educativa (autoridades, estudiantes, familiares y docentes) participan en actividades de prevención en la IE.
- g) Se mantiene el número de casos de violencia detectados.
- h) Se mantiene el número de casos de consumos indebidos detectados.
- i) Se mantiene el número de casos de comercialización de drogas detectados.
- j) La IE cuenta con el código de convivencia, el cual ha sido elaborado participativamente pero no ha sido socializado y aplicado conforme establece el mismo.
- k) El levantamiento de información como fue planteado fue ágil conseguir el número de ejemplares y títulos.
- l) Colaboración de la comunidad educativa.
- m) Tiempo y organización para socializar la información.

- n) Dificultad en la comunicación de Jefaturas hacia el personal a cargo.

CONCLUSIONES

- a) En lo que tiene que ver con la gestión del talento humano, las debilidades se identifican en los niveles de profesionalización del equipo docente y directivo, con bajos porcentajes en titulación de cuarto nivel.
- b) Los procesos y procedimientos administrativos referentes a este ámbito de gestión no se encuentran suficientemente sistematizados.
- c) El proceso de evaluación fue un momento de motivación y sensibilización respecto a las características institucionales: visión, filosofía.
- d) A pesar de algunos aspectos muy puntuales recopilados, éstos han aportado a la evaluación.
- e) Se ha evidenciado que existe una visión integradora de la educación, demostrado en la incorporación seria de los extracurriculares como parte integral de la formación de los estudiantes.
- f) En la calificación docente sobre la calidad de la educación que brinda la institución se evidencia una baja apreciación sobre este aspecto.
- g) En relación con la participación en actividades de prevención, el sector de la comunidad educativa que no ha participado en un 100%, es el sector de padres y madres de familia, sector que ha participado en un 50%.
- h) Con respecto a los casos detectados de violencia (acoso escolar o enfrentamiento violento) se ha mantenido, sin embargo, tanto en el último año lectivo como en el año lectivo anterior estos casos han sido muy ocasionales y esporádicos, no afectando significativamente a la convivencia al interior de la institución educativa.
- i) Algo parecido sucede con los consumos, los casos detectados no alcanzan al 2% de los estudiantes de la sección de la básica superior y bachillerato. En el ámbito de comercialización de drogas, únicamente se detectó un caso.
- j) Con respecto al Código de Convivencia, no ha sido lo suficientemente socializado.
- k) Considerar únicamente el número de ejemplares y títulos es una visión muy pobre de la Biblioteca que no responde a nuestra propuesta educativa. Creo que todavía no hay una comprensión que el trabajo de la Biblioteca es un trabajo colaborativo, se han hecho observaciones muy válidas y hubo una participación importante al final del año de la biblioteca con el área de inglés, y el tiempo que repuso Natalia Hallo.
- l) Al ser este componente mi responsabilidad estaré más cerca para tener opiniones más cercanas a la realidad.
- m) Implementar el sistema integral de gestión de riesgos escolares.

RECOMENDACIONES

- a) En el ámbito de los recursos materiales, sin embargo, de que la institución cuenta con los espacios, equipos y mobiliario necesario para la actividad pedagógica, se ve la necesidad de incursionar en el mejoramiento de su cuidado y adecuación, así como en los procesos de organización y distribución.
- b) Mejorar las propuestas de evaluación buscando otras estrategias que favorezcan la participación de todos los actores educativos: talleres, encuestas electrónicas, entrevistas, grupos focales.
- c) Es necesario fortalecer la participación de padres y madres de familia en las actividades de prevención.
- d) Deben seguirse potenciando actividades de prevención del acoso escolar y de los consumos de sustancias con los estudiantes.
- e) Es necesario socializar el Código de Convivencia.
- f) Evaluar el funcionamiento de la Biblioteca a la luz de su función en el proceso educativo y del objetivo estratégico planteado para los próximos 5 años estableciendo metas anuales.
- g) Mejorar los protocolos y procedimientos de emergencia y contingencia.
- h) Socializar con frecuencia el plan de emergencia con la comunidad educativa.

A partir de este trabajo participativo que nos ha permitido identificar nuestras fortalezas y debilidades y que a partir de ellas se han expresado un conjunto de inquietudes, problemas y realidades que creemos que es importante cambiar para mejorar, se podrá dar paso a la siguiente etapa de la construcción del PEI, es decir a la priorización de problemas como inicio de la construcción del plan de mejora.

PRIORIZACIÓN DE RESULTADOS (ANEXO 4)

PLANIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS (ANEXO 3)

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (ANEXO 5)

MONITOREO Y EVALUACIÓN

PLAN DE MEJORA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Desarrollar la Unidad de Recursos Humanos que lidere los procesos de profesionalización, selección y reclutamiento, salarios, inducción y capacitación, seguimiento y evaluación del desempeño de los recursos humanos de la institución y sus correspondientes procesos, subprocesos y manuales.

Optimizar la utilización y los programas de equipamiento y mejora de la infraestructura de la institución.

- Desarrollar procesos de planificación, seguimiento y evaluación curricular que consoliden la propuesta educativa institucional, tomando en cuenta los diferentes componentes curriculares propios con una visión integral e integradora, buscando la innovación y el diálogo entre las metodologías y las prácticas docentes, de tal manera que tengamos como resultado la valoración de la comunidad educativa inmediata y de la sociedad.
- Contar en nuestra Comunidad Educativa con un marco de relaciones interpersonales basadas en nuestros valores y principios de Convivencia, que favorezcan la interiorización de estos principios y el desarrollo armónico consciente de todas las actividades en nuestra cotidianidad.
- Organizar, en forma colaborativa con todos los miembros de la comunidad, un centro de acuerdo a las diferentes edades evolutivas, dotado de recursos, que proporcionen el acceso a la información, en cualquier soporte, formato o medio que conecten y afiancen el conocimiento de la Comunidad Educativa, y apuntalen el Proyecto Educativo, en un ambiente acogedor, de respeto mutuo que fomente la utilización de la información para el desarrollo de la creación y placer a la lectura, la capacidad de discernir y conocer, relacionar ideas, experiencias y opiniones dirigidas al aprendizaje, en un marco de libertad.

- Garantizar la seguridad y salud de las personas que se encuentran dentro de la Institución, resguardando su integridad física, psíquica y emocional, prevenir y aminorar los riesgos inminentes.

MATRIZ PLAN DE MEJORA
(ANEXO 6)

INFORME FINAL

- El Proyecto Educativo Institucional de la FUNLIF - CEEAL, “2017 – 2021, es una base, para la gestión de nuestra institución, se caracteriza por la flexibilidad y continuidad en el tiempo de su implementación.
- Para ello se desea institucionalizar una cultura de evaluación de trabajo en todos los departamentos, para retroalimentar la información necesaria y mejorar el accionar educativo.
- La evaluación del PEI, tiene como objetivo; comprobar su cumplimiento, para identificar los logros conseguidos, aprendizajes obtenidos y dificultades encontradas, realizar los ajustes o cambios que se requieran y de manera procesual finalizado el quimestre de cada año lectivo, realizar la mirada evaluativa desde el plan de mejoras, por medio de la verificación y registro de informes de cada sección y/o departamentos.
- Comunicar a todos los actores de la comunidad educativa los resultados alcanzados en las evaluaciones no con el afán de sancionar sino para encontrar correctivos y dar soluciones.
- La evaluación nos permitirá, además, mantener un seguimiento del cumplimiento de los objetivos institucionales para que los departamentos Académico y Administrativo los tengan presentes en sus labores diarias.

4. ARCHIVO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1:



Fotografía 2:



Fotografía 3:



Fotografía 4:



5. ANEXOS

